

20 DE OCTUBRE DE 2022.

DIPUTADA PETRONA DE LA CRUZ CRUZ, DEL PARTIDO MORENA.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA “CÁNCER DE MAMA”.

Inicia hablando en tseltal sin traducción. Con su permiso diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores. Medios de comunicación presentes. Y público que nos sigue desde diferentes plataformas digitales: Ayer, 19 de octubre, coincidieron en nuestro país tres conmemoraciones muy importantes: el Día Nacional Contra la Discriminación, el Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama y el Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria, y no quería dejar de mencionarlos ya que se trata de temas relevantes para nuestro Estado. En Chiapas la mujer indígena se enfrenta día con día al embate de la discriminación por su doble condición de vulnerabilidad: El género y la etnia; lo que repercute de forma directa en el acceso al derecho a la salud y más concretamente en la detección oportuna del cáncer de mama. De acuerdo a un estudio del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, los segmentos de población de mujeres indígenas comparten causas de muerte, en su mayoría prevenibles, destacan por ejemplo, las muertes por: Tumores, enfermedades isquémicas del corazón, homicidios, infecciones respiratorias agudas, nefritis y nefrosis, cáncer cervicouterino y de mama, cirrosis hepática y enfermedades crónicas del hígado. Como puede advertirse los índices de mortalidad por enfermedades no transmisibles y prevenibles son las que ocupan los primeros lugares y esto se debe a la falta de acceso a la salud, a la educación, la desnutrición, la exclusión social, la discriminación y la violencia estructural. Por su carácter prevenible, la mortalidad de mujeres indígenas constituye un grave problema de derechos humanos, de igualdad de género y de justicia social. Muchas veces el pudor, los celos por parte de la pareja, la falta de información y las cuestiones culturales y religiosas,

provocan que las mujeres no acudan periódicamente a chequeos médicos, lo que incide directamente en el número de muertes relacionadas con el cáncer de mama. En ese sentido, aprovecho este día, compañeras y compañeros, para instarlos a impulsar con mayor firmeza la eliminación de todo tipo de actitudes que afecten el ejercicio de los derechos y libertades en igualdad de condiciones, debido a los prejuicios, estereotipos y estigmas en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo el de la salud. Asimismo, para hacer un llamado primeramente a las mujeres a acudir periódicamente al médico, a autoexplorarse al menos una vez al mes y a realizarse una mastografía cada dos años después de los cuarenta; y en segundo lugar a los hombres, en especial de las comunidades y pueblos indígenas, para que no interfieran en la salud de las mujeres, pues desgraciadamente aún existen varones que no permiten que sus esposas se hagan revisiones con especialistas. El cáncer de mama es curable si se detecta a tiempo, sigamos trabajando para que la salud llegue a cada rincón del Estado, como lo ha dicho y manifestado nuestro Gobernador el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, en especial a los pueblos y comunidades indígenas, donde tanto se necesita. Es cuánto diputada presidenta.